



Diputados aprueban eliminar doble Congreso

Los legisladores actuales concluyen su encargo el 31 de julio de 2024

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

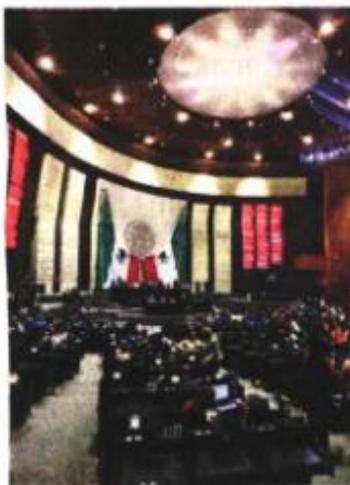
—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó reformar el artículo 65 constitucional para evitar un doble Congreso en 2024, y eliminar la reforma de 2014 que establece que la actual Legislatura debe concluir el 31 de julio de 2024. El cambio quedó avalado por unanimidad de 444 votos a favor y cero en contra, y el proyecto de decreto fue turnado al Senado de la República para su debate y votación.

La modificación dice que

los actuales senadores y diputados federales concluirán su cargo hasta el 31 de agosto del próximo año, al eliminar la disposición actual que señala: el Congreso se reunirá a partir del 1 de septiembre, excepto cuando el Presidente de la República inicie su encargo, en cuyo caso se reunirán a partir del 1 de agosto.

Con la reforma avalada por la Cámara Baja, los diputados federales de la 66 Legislatura iniciarán el periodo el 1 de septiembre de 2024 y concluirán el 31 de agosto de 2027; y los senadores empezarán el 1 de septiembre del próximo año, y terminarán el 31 de agosto de 2030.



ESPECIAL

Los diputados explicaron que con esta reforma sólo se regulariza la legislación.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó en tribuna que no se trata de una interpretación retroactiva de la reforma de 2014, sino una regularización de la ley.

Expresó que un supuesto doble Congreso el próximo año es una hipótesis imaginaria, por lo que la reforma “no perjudica a nadie y dejará todo en orden. Se está proponiendo algo muy sensato, que se queden las cosas como estaban antes. No le estamos quitando un mes a nadie, solamente regularizando la legislación”.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) señaló que la reforma de 2014 estuvo llena de errores y que es necesario corregir. “Es lamentable, pero necesario, tener que corregir errores constitucionales por la falta de análisis legal y jurídico de la vieja política cuando tenía la mayoría de estas curules”, comentó.

La diputada Sue Ellen Bernal (PRI) denunció que Morena toma las “propuestas hechas por otros diputados”, ya que su coordinador Rubén Moreira ya había impulsado una iniciativa en la materia, y respaldó el proyecto. ●



JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ
Diputada de MC

“Es lamentable,
pero necesario,
tener que corregir
errores
constitucionales por
la falta de análisis
legal y jurídico de la
vieja política”